

**INFORME DE COMISARIO
TERRY S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

A los señores Accionistas de TERRY S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de TERRY S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa en análisis no presenta movimientos de ingresos y egresos ni registros de ventas durante este ejercicio económico. De igual manera, he verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos estipulados por la Administración Tributaria sus declaraciones de impuestos y anexos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,


Ing. Luis Álvarez
Comisario de TERRY S.A.